

PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

CODIGO:GJC-FO-060

ACTA N° 12 DE PAGO PARCIAL

VERSIÓN: 02

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 000301 DE 2016

OBJETO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER PARA LA ACTUALIZACION DE LOS ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR INUNDACION DEL RIO DE ORO (SECTOR NUEVO GIRON — CAFÉ MADRID, 20 KM APROX) Y DEL RIO FRIO (SECTOR PTAR — GIRON, 6 KM APROX)
FECHA DEL CONVENIO	Octubre catorce (14) de 2016
VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	MIL SETECIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/Cte. (\$ 1.712'379.295.00) MONEDA CORRIENTE
	Aportes Del AMB: Mil quinientos tres millones seiscientos catorce mil ochocientos cincuenta y dos pesos (\$1.503'614.852.00) M/cte. Aportes De La UIS (Aportes en especie): Doscientos ocho millones
	setecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos
	(\$208'764.443) M/cte.
	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 200'000.000,00) M/Cte.
VALOR ADICIONAL No. 1 relacionado con ACTA N°. 3:	Aporte del AMB: Ciento sesenta y un millón de pesos (\$161'000.000,00) M/cte. Aportes de la UIS (aportes en especie): Treinta y nueve millones de pesos (\$ 39'000.000,00) M/cte.
VALOR ADICIONAL No. 3: relacionado con ACTA N°. 11	APORTE DEL AMB (Dinero + Especie): CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS. (\$461.929.171,00) aportes en dinero: cien millones de pesos (\$ 100'000.000,00) moneda corriente. aportes en especie: sesenta y un millones setecientos noventa y seis mil novecientos sesenta y seis pesos (\$61'796.966,00) moneda corriente. APORTES DE LA UIS (aportes en especie): trescientos millones ciento treinta y dos mil doscientos cinco pesos (\$300.132.205,00) moneda corriente.
	DOS MIL - TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$2.374.308.466) M/Cte. APORTE DEL AMB (APORTES EN DINERO): mil setecientos sesenta y
	cuatro millones seiscientos catorce mil ochocientos cincuenta y dos mil pesos (\$ 1.764'614.852,00) m/cte.
VALOR FINAL DEL CONVENIO:	APORTE DEL AMB (APORTES EN ESPECIE): sesenta y un millones setecientos noventa y seis mil novecientos sesenta y seis pesos (\$61'796.966,00) m/cte.
	TOTAL APORTES AMB (DINERO + ESPECIE): MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$ 1.826'411.818,00) M/cte.
	APORTES DE LA UIS (APORTES EN ESPECIE): QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS



PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

CODIGO:GJC-FO-060

ACTA N° 12 DE PAGO PARCIAL

VERSIÓN: 02

	NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS
	(\$547.896.648,00) M/cte.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	No. 18-00249 del 7 de marzo de 2018
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 18-00263 del 4 de abril de 2018.
RESERVA PRESUPUESTAL	No. 18-0036 DE ENERO 24 DE 2018
CONSTITUIDA	
CONTRATISTA:	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER -UIS-
	Representada Legalmente por HERNÁN PORRAS DÍAZ.
CEDULA DE CIUDADANÍA o NIT:	NIT. 890.201.213-4 / C.C N° 13.843.619 de Bucaramanga
ADMINISTRADOR DEL CONVENIO POR	Ingeniero WILFREDO DEL TORO RODRIGUEZ
PARTE DE LA UIS	Director de la Escuela de Ingeniería
SUPERVISOR DEL CONVENIO POR PARTE	GUILLERMO CARDOZO CORREA
DEL AMB:	Subdirector Ambiental AMB
PLAZO:	Doce (12) Meses
FECHA DE INICIO:	Octubre catorce (14) del 2016
FECHA DE TERMINACIÓN:	Octubre trece (13) del 2017
PLAZO ADICIONAL 1:	Dos (2) Meses
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIONAL 1.	Diciembre trece (13) del 2017
FECHA DE SUSPENSIÓN	Diciembre trece (13) del 2017
FECHA DE REANUDACIÓN	Febrero veintidós (22) del 2018
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	Febrero veintidós (22) del 2018
PLAZO ADICIONAL 2:	Cuarenta y cinco (45) días
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIONAL 2.	Abril ocho (8) del 2018
PLAZO ADICIONAL 3:	Tres (3) meses
FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIONAL 3.	Julio ocho (8) del 2018
PLAZO ADICIONAL 4:	Dos (2) meses
PLAZO TOTAL:	VEINTE (20) MESES Y QUINCE (15) DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	Septiembre ocho (8) del 2018

ACTA N° 12 DE PAGO PARCIAL No.05

En Bucaramanga a los tres (3) días del mes de septiembre de 2018, se reunieron en el Área Metropolitana de Bucaramanga, el Ing. **GUILLERMO CARDOZO CORREA**, Subdirector Ambiental del Área Metropolitana de Bucaramanga y Supervisor del Convenio, y el Ing. **WILFREDO DEL TORO RODRIGUEZ**, Administrador del convenio por parte de la UIS, con el fin de suscribir la presente Acta No. 12 de Pago Parcial No. 05 del convenio interadministrativo N° 000301 de 2016.

CONSIDERANDO

1. Que el área Metropolitana de Bucaramanga ha expedido la Reserva Presupuestal Constituida No. 18-0036 de enero 24 de 2018 la cual se encuentra amparada con el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. No. 18-00263 del 4 de abril de 2018., 18-00249 del 7 de marzo de 2018, y con el REGISTRO PRESUPUESTAL, con los cuales se comprometen los recursos para el cumplimiento del objeto del contrato o convenio N°000301 de 2016.



PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

CODIGO:GJC-FO-

ACTA N° 12 DE PAGO PARCIAL

VERSIÓN: 02

- Que mediante acta de designación de supervisor de fecha febrero 19 de 2018, se perfecciona el cambio en la vigilancia y control del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 000301 de 2016, la cual se ejercerá a través del GUILLERMO CARDOZO CORREA, Subdirector ambiental del Área Metropolitana de Bucaramanga.
- 3. Que el día cuatro (4) de abril de 2018 se suscribió el Adicional No 3 al convenio interadministrativo No 000301 de 2016, con el fin de incluir el diseño fase III algunas obras de mitigación dentro de los alcances del convenio 301 de 2016, para la cual se adicionaron los siguiente aportes: Por parte del AMB: CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$161'796.966,00) M/cte, conformados por CIEN MILLONES DE PESOS (\$ 100'000.000,00) M/cte, en aportes en efectivo y SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$61'796.966,00) M/cte en aportes en especie, y los aportes por parte de la UIS en especie de TRESCIENTOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS (\$300.132.205,00) M/Cte
- 4. Que el día cuatro (4) de mayo de 2018, se entregó la totalidad de productos por parte de la UIS contemplados en el alcance inicial del convenio interadministrativo No. 000301 de 2016.
- 5. Que los productos contemplados han sido objeto de revisión por parte del supervisor y el grupo de profesionales de la subdirección ambiental y de planeación del AMB, encontrándose ajustado a los compromisos, razón por la cual se recibe a satisfacción, según consta en Informe de Supervisión correspondiente.
- 6. Que la Universidad Industrial de Santander UIS-, ha presentado Factura de Cobro correspondiente y Certificación de Pago de aportes parafiscales y pagos de la seguridad social del personal vinculado laboralmente por la UIS para la ejecución del convenio.
- 7. Que la UIS ha presentado la certificación bancaria para el manejo de los recursos del presente convenio N°000301 de 2016, cuenta corriente N° 184167989, del BANCO DE BOGOTÁ.

ACUERDAN

Autorizar por parte del Área Metropolitana de Bucaramanga, el desembolso y pago a la UIS de acuerdo a lo establecido en el literal c de la CLÁUSULA CUARTA, correspondiente a la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES TRESIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$150'361.484.00) M/cte.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta No.12 de Pago Parcial No.05 del Convenio interadministrativo No. 000301 de 2016, en Bucaramanga a los tres (3) días del mes de septiembre del año 2018,

por las personas que en ella intervinieron.

ING. GUILLERMO CARDOZO CORREA

Subdirector Ambiental AMB

Supervisor

ING. WILFREDO DEL TORO RODRÍGUEZ
Director de Escuela de Ingeniería Civil UIS

Mustur

Administrador del Convenio

Proyectó: Abog. Carmen Lucia Rojas Pacheco – Profesional Universitario SAM Proyectó aspectos técnicos: Ing. Miguel Ángel Jaimes Álvarez – Ingeniero Contratista SAM

Página 3 de 3